



# Colonización y expanción de la frontera agropecuaria en Chaco y Formosa: Estudios, políticas públicas y cambios en el territorio (1963-1983)

Colonization and expansion of the agricultural frontier in Chaco and Formosa: Studies, public policies and changes in the territory (1963-1983)

Adrián Almirón<sup>1</sup>

### Resumen

El análisis a la política de colonización y de tierras en Chaco y Formosa desde la década de 1960 nos posibilita comprender los objetivos del Estado nacional y provincial sobre las áreas fiscales y libres de ocupación, las cuales se encontraban en disputa entre distintos sujetos rurales. En ambas provincias, durante estos años, se formulan políticas públicas con el objetivo de llevar adelante la modernización agraria y expansión de la frontera agropecuaria. En el artículo se estudian las acciones planificadas y ejecutadas por entidades estatales en el territorio, demostrando las tensiones y los avances en el marco de estos proyectos y expansión. Para la elaboración de este trabajo se utilizaron diversas fuentes: documentación oficial, discursos de gobernadores, memorias oficiales de las reparticiones

Tierras Chaco Formosa colonización

Palabras claves:

¹ Dr. en Humanidades y Artes por la Universidad Nacional de Rosario. Docente Investigador de la Universidad Nacional del Nordeste, con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) y la Facultad de Humanidades (UNNE). Contacto: almiron.historia@gmail.com





de Agricultura y censos de población. Estas medidas se evidencian como muestras de una política estatal que tiene como finalidad lograr una transformación territorial y productiva en ambos espacios subnacionales considerados.

### **Abstract**

The analysis of the colonization and land policy in Chaco and Formosa since the 1960s allow us to understand the objectives of the national and provincial State on the fiscal and free areas of occupation, which were in dispute between different rural subjects. In both provinces, during these years, public policies were formulated with the objective of carrying out agrarian modernization and expansion of the agricultural frontier. The article studies the actions planned and executed by state entities in the territory, demonstrating the tensions and advances within the framework of these projects and expansion. For the elaboration of this work, various sources were used: official documentation, speeches by governors, official reports of the Departments of Agriculture and population censuses. These measures are evidenced as samples of a state policy whose purpose is to achieve a territorial and productive transformation in both subnational spaces considered.

Key Words: Land Chaco Formosa colonization

### Introducción

La política de tierras durante la década de 1960 estuvo atravesada por diversos cambios que se vieron reflejadas en la estructura y discusión sobre el uso y utilización del suelo. Fue una década en donde la reforma agraria y las políticas de colonización estuvieron en agenda de los distintos Estados latinoamericanos y el caso de Argentina no fue la excepción. La preocupación de cada uno de los organismos estatales sobre sus fronteras nacionales y las características socio-económicas de cada país llevaron a realizar indagaciones y proyecciones sobre el territorio.





En la región Nordeste Argentino (en adelante NEA), las políticas de colonización y de tierras estuvieron orientadas a partir de instituciones nacionales y provinciales. El objetivo fue lograr una política de colonización en áreas fiscales que eran espacios en su mayoría sin poblar o que se encontraban ocupadas "de hecho". Sobre estas áreas fiscales en las provincias de Chaco y Formosa se establecieron programas de ocupación y transformación del territorio.

Partimos de considerar que la acción del Estado en estos dos espacios subnacionales fue historizada desde distintos puntos de vista. Por un lado, encontramos aquellos estudios que han centralizado su mirada desde una perspectiva de centro-periferia demostrando la consolidación de las provincias centrales a partir de características socio-económicas (Rofman y Marques, 1988; Rofman, 1999). Por otro lado, la preocupación por la desigualdad y las condiciones de quienes viven en estos territorios del NEA fueron también reconstruidos a partir de la explotación del medio ambiente y de circunstancias de vida de sus habitantes (Nun, 2001; Girbal Blacha, 2011; 2020; Zarrilli, 2007). Al mismo tiempo, algunos aportes han centrado su análisis sobre los cambios ocurridos en la expansión de la frontera agropecuaria, destacando las transformaciones en el espacio desde una perspectiva geohistórica (Bruniard, 1978; Borrini y Schaller, 1981; Schaller, 1986; Borrini, 1991; Beck, 1992; Valenzuela, 2018; Schaller, 2017). Finalmente, otros estudios han puesto el foco en los diferentes conflictos durante la década de 1960 y 1970, reconstruyendo a los actores políticos y sus características sociales y económicas (Slutzky, 2011; Bageneta 2015; Moglia, 2020; Roze 2007; Salamanca, 2015; Sapkus, Vázquez y Telesca, 2021).

Asumiendo tales transformaciones que se han producido en el NEA desde la década del 1960, es fundamental entender al territorio desde una perspectiva amplia que incluya agentes, actores y sujetos sociales, los cuales llevan adelante estrategias para controlar o disputar por los recursos o las relaciones. Las rupturas y continuidades de la política pública en el territorio nos permiten analizar a la sociedad que lo habita y las conflictividades que lo atraviesan. En este marco, comprendemos que la acción de colonizar y planificar la cuestión agraria nos lleva a pensar en las acciones del Estado como actor. En efecto, sus diferentes instituciones técnicas y administrativas han puesto en desarrollo una agenda de expansión de la frontera agropecuaria, modernización y ocupación de las tierras fiscales en el NEA. El Estado en sus distintos niveles de desarrollo tiene una capacidad de normalizar, controlar y establecer regularidades de comportamiento en los habitantes del territorio (O'Donnell, 2010). Para lograrlo, se legitimó a partir de estructuras cognitivas, saberes, conocimiento, discursos y representaciones que circulan a través de distintos actores (Bourdieu, 2014).





Teniendo en cuenta estas vinculaciones entre el Estado provincial y el territorio, nos planteamos desarrollar las particularidades que han presentado las políticas de colonización y expansión de la frontera en dos provincias con tierras fiscales: Formosa y Chaco. Llevamos adelante esta reconstrucción a partir de los proyectos generados desde la década de 1960 hasta 1983, principalmente desde el Consejo Federal de Inversiones (en adelante CFI), que se instituye en un organismo técnico relevante en el período por su capacidad para diseñar y orientar la acción del Estado en el territorio. Estas intervenciones se encuentran enmarcadas en el proceso de modernización agraria y expansión de la frontera agropecuaria. El siguiente análisis nos permitirá visualizar los conflictos a partir de las tensiones generadas por las políticas de colonización desarrolladas en Chaco y Formosa.

Para la elaboración de este trabajo, consultamos documentación oficial, discursos de gobernadores, memorias oficiales de las reparticiones de agricultura y censos de población. El estudio de este tipo de fuentes nos permite generar una mirada sobre la práctica estatal a través de las decisiones y las resoluciones llevadas adelante por sus diversos expertos, los cuales interaccionan y trabajan en distintos estamentos planificando obras y acciones para promocionar la colonización y la regularización de la tenencia del suelo. Estas medidas se evidencian como muestras de una política estatal que tiene como finalidad lograr una transformación territorial y productiva en ambos espacios subnacionales considerados.

# La década de 1960 en el Nordeste a partir de sus expertos

La región NEA se encuentra conformada por cuatro provincias (Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes). Estos espacios subnacionales presentaron importantes diferencias en cuanto a la constitución de instituciones políticas durante el siglo XX. Los primeros tres fueron Territorios Nacionales hasta la década de 1950; mientras que, en lo productivo, la matriz económica que caracterizó a las cuatro actuales provincias radica en la producción agraria.

El NEA se constituye como un espacio marginal, es decir, de frontera, en donde las características socio-económicas y las políticas públicas construyeron al territorio con una desigualdad en la distribución de los recursos. Este carácter asimétrico se evidencia en los distintos espacios subnacionales y características de la región. La construcción de una región marginal obedece a un ejercicio del poder por parte del Estado, el cual es un proceso histórico-social en donde diferentes factores, actores



y sujetos se encuentran comprometidos, los factores que inciden dependerán de las características endógenas de la región y de las circunstancias externas en las que se desarrolla (De Arce, 2011; Girbal-Blacha, 2020). La región marginal también nos permite analizar el crecimiento económico sin precisión de objetivos, la concentración de los recursos, la distribución inequitativa de la población y la falta de planificación del espacio. Durante la década de 1960, la acción del Estado propuso llevar adelante programas de planificación tendiente al desarrollo integral, intentando con ello subsanar las desigualdades, una de ellas fue la población y la ocupación del territorio.

Cuadro N° 1: Población del Nordeste en 1965

	Superficie (km²)	Población (hab.)	Habitantes por km²
Misiones	29.801	424.688	14,25
Corrientes	89.355	601.269	6,73
Chaco	99.633	614.680	6,17
Formosa	72.066	201.168	2,79

Fuente: Rossi (1971).

Las diferencias entre cada una de las provincias fueron los motivos para llevar adelante las políticas de colonización. Durante la década de 1960, la política agraria para el NEA ingresaba a una etapa de transformación que respondió a diferentes factores externos e internos. El primero de ellos, la denominada "Revolución Verde" llevó a que los distintos países del Cono Sur asumieran una política de tecnificación en la producción. Los conocimientos técnicos y la inversión permitieron en poco tiempo cambiar la fisionomía de la producción agrícola. Para ello, se jerarquizó el lugar de las instituciones técnicas a nivel nacional e internacional, teniendo un lugar importante en este proceso la constitución de expertos los cuales han sido relevantes en su trayectoria formativa y en los desplazamientos en distintos ámbitos de decisión. En el orden interno, la crisis de producción primaria de los principales productos agrícolas de la región (como el algodón) llevó a planificar estrategias para modificar la producción. En este sentido, se desarrolló una redefinición de la inserción productiva chaqueña al sistema nacional, diversificándose la producción y complementándose con la región





pampeana. De este modo, se inicia la pampeanización de la región (Brodeherson, Slutzky v Valenzuela, 2009).

Asimismo, ambas provincias disponían de extensos territorios fiscales disponibles para llevar adelante proyectos de colonización. Estas políticas comienzan a proyectarse desde la década de 1960 y permiten analizar las acciones del Estado a partir de objetivos estratégicos, los cuales tuvieron tensiones e inconvenientes en su proyección y aplicación. A continuación, analizaremos casos particulares que se han desarrollado en ambas provincias para comprender la operatoria de la acción estatal en sus distintos niveles.

# Formosa: el problema de la tierra

La provincia de Formosa fue creada en 1955 y su primer gobernador constitucional fue electo en 1958. Durante estos años se produce una transición entre la administración territoriana a una provincial autónoma, con cambios legislativos y nuevos recursos disponibles.

En cuanto a la cuestión de la tierra y colonización, la nueva provincia tuvo que administrar a partir de las acciones y procesos de distribución durante la etapa territoriana (Borrini, 1991). Los desafíos de la etapa provincial demandaban la construcción de un aparato normativo y de burócratas especializados y técnicos que pudieran llevar adelante la continuidad de la ocupación y colonización del suelo. En este sentido, la primera ley de tierras fue sancionada en 1960. Esta normativa era una síntesis de la legislación nacional aprobada en 1950. La entidad encargada de llevar adelante fue la Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales. Una década después, se creó el Instituto de Colonización y Tierras Fiscales en 1970. Los estudios que llevaron adelante estas dependencias y el Estado nacional permitieron registrar el estado de situación del "campo" formoseño:

Cuadro N° 2: Régimen de la tierra en Formosa

	N° de explotaciones	Superficie total	Propietarios	Arrendatarios	Aparceros	Otras formas	Ocupantes de hecho	Sin especificar
Formosa	13.135	5.630.872.	1.670.406	553.220	49.695	2.506.236	841.629	9.686

Fuente: Besil, 1976.





En esta provincia, el grupo de propietarios concentraba el 29% del suelo. Estos eran grandes empresas ganaderas que se ubicaban en los departamentos orientales de la provincia; mientras que el resto de los productores que tenían una forma legal de la ocupación tenían el 40% de la tierra. La situación legal de la tierra variaba de acuerdo a las formas de contratación y obligaciones que poseían sobre el uso del suelo, mientras que los ocupantes de hecho -es decir, los intrusos de la tierra fiscal- ocupan casi el 15% del suelo. Estos productores se dedicaban al cultivo de algodón en pequeñas extensiones de tierras. Parte de estas familias eran de nacionalidad paraguaya, los cuales se habían ubicado en las zonas limítrofes de la provincia.

En este sentido, el proceso de regularización de la tenencia en Formosa se realizó de forma progresiva entre 1960 a 1973. Allí se adjudicaron 1949 lotes, los cuales poseían una extensión total de 2.046.444 hectáreas (en adelante ha). De este modo, se había desarrollado un proceso de privatización en un lapso de corto tiempo, haciendo que los beneficiarios de la entrega de la tierra fueron los medianos y grandes ganaderos (Beck, 1992).

Cuadro N° 3: Proceso de entrega de la tierra

	Adjudicación de la venta	Título de propiedad		
Formosa	2.386.053	2.663.367		

Fuente: Elaboración propia en base a Beck (1992).

Mientras este proceso de entrega de tierras se llevaba adelante, se inició en la década de 1960 un proyecto de colonización denominado "El Porteñito". Este proyecto surge con el interés del gobernó provincial en establecer y llevar adelante un proceso de entrega de la tierra de forma acelerada. Fue en 1964 que se estableció como reserva, un área fiscal de 283.000 ha, en el centro de la provincia para iniciar un proceso de mejora de las tierras e iniciar un proceso de asentamiento. Estas acciones fueron realizadas de manera conjunta entre la gobernación de Formosa y la Federación Agraria Argentina (en adelante FAA), junto con la acción del CFI. Este último organismo fue fundamental para articular y generar el conocimiento necesario para orientar proyectos de asentamiento. Estas acciones del CFI se encontraban enmarcadas en la Ley 16.964 el cual establecía el Sistema Nacional de Planeamiento y





Acción para el Desarrollo sancionada en 1966 el cual normativizaba la acción de las agencias estatales como el Consejo Nacional de Desarrollo y otras entidades regionales de planificación de los territorios del país considerados estratégicos en materia de economía y seguridad nacional.

El Porteñito se encontraba al noroeste de la región central, a más de 200 kilómetros de la ciudad capital de la provincia. La utilidad de los suelos para llevar adelante la co-Ionización agrícola era menos del 25%. En general, las tierras se encontraban aptas para destinarlas a la ganadería. Pero los objetivos se focalizaron en darle asesoramiento adecuado al productor en las tareas elementales que mejorarían la calidad de la producción (como por ejemplo mejorar el forraje, manejar con mayor eficiencia el rodeo y conocer estrategias para combatir las enfermedades).

Se proyectaba ocupar 100.000 has, siendo un proyecto ambicioso en cuanto a la intervención de acción estatal, coordinado con entidades privadas para dinamizar el proceso de distribución de la tierra. La propuesta tenía dos etapas: la primera, con la adaptación de 32.000 has; y una segunda etapa con la entrega de 70.000 has. Se señalaba que la principal meta era incrementar los procesos de poblamiento y transformar el territorio. Para ello, desde el gobierno provincial se propuso incentivar a los colonos mediante un mayor beneficio económico en la adjudicación del lote. Este beneficio implicaba entregar tierras ya desmontadas con mejoras, siendo además apoyados por un capital para los colonos con la finalidad de que puedan afrontar las diferentes demandas en su instalación.

La encargada de distribuir la tierra fue una entidad especialmente creada entre el gobierno y a la FAA, y fue denominada como Corporación de Desarrollo de Áreas Rurales. Este organismo era una entidad autárquica que tenía el objetivo de controlar las explotaciones, su fomento y el incentivo a los productores. Para mejorar la calidad de vida de los pobladores se estableció como prioridad la generación de diversas obras de infraestructura (como, por ejemplo, la reactivación del riacho El Porteño con aguas del río Pilcomayo, el desmonte de las áreas seleccionadas para la construcción de caminos, centros comunales, usinas y red de electrificación). Los cultivos agrícolas pensados para estas tierras eran algodón, maíz, sorgo y oleaginosas.

Asimismo, la FAA llevó adelante el emplazamiento de la Estación demostrativa agropecuaria y semillero "Norte Argentino". Esta Estación tenía el objetivo de impulsar y promover la técnica y la investigación en la colonia; lograr una mejora en los ensayos de maíz, sorgo, girasol, soja; multiplicación de semillas selectas y el mejoramiento del ganado.





Mapa N° 1: Colonización en la zona del Porteñito



Fuente: Elaboración propia en base a Consejo Federal de Inversiones (1972).

El segundo informe fue realizado por una consultora privada (Subconsult) en coordinación con el CFI y los técnicos de la provincia de Formosa y allí se analizaba la ocupación de las 70.000 has. Se iniciaba en 1972 la segunda etapa de la ocupación. El área a colonizar era extensa y representaba un desafío para las entidades oficiales y privadas. Entre los aportes relevantes que destacaban estos informes prevalece la realización cartográfica y datos sobre la zona.

El área del proyecto se encontraba habitado por 66 familias con diferencias en la capacidad productiva. Se trataba en su mayoría por familias de pequeños productores y campesinos. Los inspectores registraron en sus informes la desconfianza y el temor en la política de colonización dado que entendían que podrían perder la tierra. Los inspectores realizaron entrevistas con productores que tenían un capital social y económico dentro de la comunidad, identificándolos como posibles líderes dentro de la zona a colonizar. Los técnicos, al seleccionar a estos colonos, consideraban que:

La selección de colonos para la adjudicación de las parcelas remanentes podría realizarse ya sea entre productores avanzados (no propietarios) o sus hijos en edad activa, de zonas agrícola-ganaderas de producción similares a las seleccionadas para el plan de producción. De adoptarse el criterio citado, los productores deberían ser localizados estratégicamente en la colonia, de manera tal que pudieran servir como productores demostradores y, en consecuencia, como colaboradores del servicio de extensión recomendado (Consejo Federal de Inversiones, 1972, p. 582).





La radicación de estas familias y la continuidad como productores y replicadores de técnicas era una de las posibilidades que encontraba el CFI para lograr la factibilidad y rapidez en la distribución de la tierra.

Por su parte, este escenario de transformación del mundo rural, tuvo la emergencia de nuevos sujetos. La crisis rural generada a partir del declive del modelo primario y de comercialización, junto con una toma de conciencia de los sectores campesinos a partir de la educación popular llevada adelante por el Movimiento Rural Católico, generó las condiciones para la conformación de las Ligas Agrarias en 1971 en Chaco y luego en las diferentes provincias del NEA. En el caso de Formosa, la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF) se conformaron en diciembre de 1971 y tuvieron un impacto relevante en las políticas programadas por el Estado. Frente a la organización de los campesinos, el gobernador de Facto Augusto Sosa Laprida concedió un total de 380 ha como reserva para los productores en distintas áreas. En ese marco, los liguistas realizan un informe especial por la Comisión Técnica en diciembre de 1972, en donde destacaba críticamente la posición y la acción del gobierno nacional y provincial en torno a esta política de colonización:

En la colonización de El Porteñito se gastaron 3 mil millones de pesos para ubicar a 30 colonos. Si ese dinero se hubiese empleado en colonizar en el este de la provincia, por ejemplo en las tierras de El Ombú como piden las ligas ¿a cuántas familias se podría haber ubicado? (Ferrara, 1972, p. 296)

En la crítica hacia el gobierno se planteó que las propuestas estaban dirigidas exclusivamente a los sectores ganaderos vinculados a las entidades agrarias como la Sociedad Rural de la provincia. Durante el Tercer Peronismo, a nivel nacional, se proyectó mejorar la política de ocupación de las áreas fiscales señalando a los departamentos de Patiño, Pilagás y Pirane como zonas de colonización y fomento, en especial dada su condición de frontera<sup>2</sup>. La muerte de Juan Domingo Perón y los cambios en el gabinete nacional llevaron a que finalmente no se aplicara este plan.

Con el inicio de la Dictadura militar en Formosa, la política de colonización se reactivó a través de la acción del CFI en coordinación con el gobierno provincial. En este marco, se realizaron estudios sobre el uso del suelo; de contención y mejora de la distribución del agua del riacho Porteñito; y se enfocaron en la construcción de canales y de un embalse regulador en la zona de la laguna la Salada para optimizar la producción ganadera y agrícola, regulando las inundaciones que se producían de manera regular

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El total de personas que vivían en las zonas rurales ascendía a 80.784 habitantes, mientras el total de la población en los tres departamentos era de 97.931 habitantes.





en la zona, al sur de la colonia El Porteñito. También se llevó adelante un estudio fotográfico sobre la provincia a partir de un convenio firmado con Aeroterra. Este registro permitió tener un reconocimiento de la provincia a partir de imágenes satelitales, destacando los centros de desarrollo como Clorinda, Colorado y Formosa capital.

De esta forma, hacia la década de 1980, El Porteñito se había consolidado en su ocupación del área. En efecto, se habían entregado en propiedad unas 75.000 de las 100.000 has. Con el retorno de la democracia, la disputas y tensiones iban nuevamente a estar presente en los sectores populares, quienes evaluaban que podría generarse una nueva oportunidad para lograr obtener tierras.

# Chaco: la expansión de la frontera

En Chaco por su parte hacia la década de 1970 se encontraba gobernada por la dictadura militar e inmersa en proyectos de colonización y regularización de la tenencia legal del suelo. Desde la década de 1960 se proyectó la necesidad de ocupar las áreas fiscales del oeste y regularizar la tenencia precaria de familias productoras. El gobierno provincial llevó a cabo tres planes que implican la modificación y el reordenamiento territorial, en especial de la región Impenetrable: 1. El operativo Centenario (1972); 2. El Plan Trienal provincial (1973-1976); 3. La Campaña del Oeste (1976-1983) y el Proceso de Reorganización Agraria del Chaco - PRACHACO (1981-1983). Destacamos las tres planificaciones como espacios de concreción de transformaciones del "campo" chaqueño.

El primero de estos planes, el "Operativo Tierras Fiscales Centenario del Chaco" tenía como objetivo la regularización de la ocupación de las tierras en una superficie aproximada de un millón de hectáreas en un plazo de seis meses y la ampliación de la frontera agropecuaria con la ejecución de proyectos de desmonte y radicación en áreas marginales. El programa sería financiado con aportes especiales del gobierno nacional (Schaller, 2017, p 570).

Por su parte, el Plan Trienal tuvo un propósito similar a la propuesta para la provincia Formosa, pero presentó además un proyecto provincial de reordenamiento de la tierra que fue diseñado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Este Plan tenía el objetivo de regularizar la tenencia del suelo e iniciar los estudios sobre el Impenetrable chaqueño. Las observaciones realizadas por los inspectores sobre la cuestión de la tierra destacaban la necesidad de aplicar un plan integral semejante a una reforma agraria. El diagnóstico planteaba la rigurosa necesidad de capitalizar y modernizar a los productores (Schaller y Almirón, 2021).





Desde 1970, las Ligas Agrarias del Chaco tenían un papel protagónico en las decisiones y la organización de los campesinos. Si bien la cuestión de la tierra no estuvo en el centro del debate de los liguistas, pero sí tuvo un lugar significativo en los espacios de discusión y de reivindicación. Como forma de protesta, el caso más emblemático fue la "marcha de las vacas" en 1972 y los reclamos que regularmente se manifestaban en la prensa de ligas, hasta que la organización de las Ligas fue desarticulada en 1975 (Calvo 2020).

El tercer peronismo en Chaco intentó llevar adelante acuerdos con las Ligas pero la tensión y la violencia política clausuró todo tipo de negociación. Sin embargo, se llevaron adelante importantes avances en torno a las mensuras e inspecciones sobre el Impenetrable. Con el inicio del Proceso de Reorganización Nacional en el Chaco, las políticas de expansión hacia la frontera tomaron una característica geopolítica, enmarcado en las directivas dadas desde el gobierno nacional en acelerar los procesos de ocupación y colonización en zonas de frontera. La Campaña del Oeste retomó los trabajos desarrollados en el Plan Trienal, manifestando como objetivo el avance de la frontera con 4.000.000 de has. Esta región del "Impenetrable" se encontraba en los departamentos de General Güemes y Almirante Brown, al oeste chaqueño.

Almirante Browm

FLERTE ESPERANZA General Güemes

Güemes

Mapa N° 2: El Impenetrable chaqueño

Fuente: Elaboración propia.





A partir de la Campaña del Oeste, el gobierno de Chaco tenía previsto el establecimiento de 5597 familias en un área de un millón de has. El documento básico y preliminar de la Campaña del Oeste, desarrollado en 1977, señalaba de forma pormenorizada las características de la zona para llevar adelante trabajos de colonización. La conquista del Impenetrable fue representada a través de un slogan "Chaco Puede". En su propaganda primaron las imágenes de topadoras arrasando el monte nativo, la construcción de picadas y la fundación de la localidad de Fuerte Esperanza en 1978. La fundación de este pueblo simboliza y permite identificar los objetivos y alcances territoriales del Estado nacional y provincial sobre el territorio del Impenetrable.

Cuadro N° 3: Cantidad de adjudicaciones y superficie en la Campaña del Oeste (1976- 1980)

Campaña del Oeste				
Adjudicación en venta	554.754			
Adjudicación en arrendamiento	52.248			
Total	607.002			

Fuente: Elaboración propia en base Beck (1992b)

Con la Campaña del Oeste, el avance sobre este territorio llevó a una caracterización de la región como naturaleza indómita, la cual fue exitosamente ocupada y penetrada. El informe del IICA sobre la explotación de ganadera presentaba a la región como una zona de difícil ocupación:

El Impenetrable ha sido reiteradamente penetrado desde la periferia (...) por la presión colonizadora con su hambre de tierras. A pesar de ello la ocupación dentro de sus fronteras difusas pero reales, ha resultado ínfima y precaria. Más que oponerse a la penetración de los hombres, el Impenetrable se los ha tragado o los ha expulsado vencidos (IICA, 1980, p. 1)

Este informe destacaba las dificultades de los productores que debían afrontar, aproximadamente 10 años, para poder lograr establecerse en el territorio con las mejoras económicas que requería y establecía la ley de tierras. Sin embargo, a medida que





trascurría la ocupación los informes sobre la Campaña del Oeste demostraban el impacto del avance de la frontera agropecuaria. En este sentido, los estudios Jorge Morello (1981) y Nicolo Gligo (1978) destacaban los inconvenientes de este proceso colonizador.

Asimismo, otro proyecto que se llevó adelante fue el Proceso de Reorganización Agraria del Chaco (PRACHACO). El plan que adoptó el nombre impuesto por el proceso militar a nivel nacional, proponía alcanzar la regularización y mejora en los cultivos agrícolas, pudiendo con esto superar el monocultivo algodonero. Se tenía previsto asistir financieramente a los productores, posibilitar la ampliación del tamaño de las explotaciones a los agricultores aptos económicamente para tal empresa. También se orientaba un plan de medidas para contribuir con los agricultores: la adquisición de semillas y maguinarias; la amortización de las deudas con el fisco teniendo en cuenta ciertos requisitos; la compra por parte del Estado de tierras a los productores que disponían menos de 100 has y cuya explotación no sea considerada rentable y quisieran formalizar su venta.

Los resultados de estas políticas aplicadas en el campo chaqueño se tradujeron en la falta de capacidad de los medianos y pequeños productores. Así, la modificación del modelo algodonero por uno de cultivo extensivo se afianzaba de manera definitiva, conllevando su transformación por un modelo agrícola-empresarial.

De esta forma, las acciones desarrolladas en estos distintos planes de regularización y colonización desde los años 1970, generaron una nueva estructura agraria chaqueña, perfilado a un sector empresarial y con áreas fiscales, lentamente ocupadas por el Estado a partir de una colonización planificada. La Campaña del Oeste fue fundamental para integrar las últimas tierras fiscales y lograr la expansión de la frontera. No obstante, los resultados de esta operación no fueron los esperados por la dirigencia, sobre todo por el costo que significó para el Estado provincial.

## Consideraciones finales

Desde la década de 1960, la cuestión de la tierra y la colonización en las provincias de Chaco y Formosa estuvo marcada por los cambios en el territorio. En este proceso se evidencia la acción de las distintas oficinas estatales a la hora de diseñar y coordinar con los sectores privados. En el caso de Formosa, el análisis sobre el caso El Porteñito permitió reconstruir las vinculaciones con la Federación Agraria y con la Sociedad Rural de Formosa para la instalación de productores ganaderos en la zona seleccionada. El proyecto benefició a los sectores ganaderos, existiendo una tensión





importante con los liquistas agrarios de la provincia. En el caso de Chaco, el avance estatal hacia el oeste generó la expansión de la frontera agropecuaria mediante una inversión económica gravitante para el gobierno provincial. Para llevar adelante este proyecto sobre el Impenetrable fue necesario la articulación entre el CFI y el IICA con sus informes a la hora de proyectar y diseñar políticas en el territorio.

De esta forma, en ambos espacios subnacionales, estos proyectos y acciones del Estado permitieron la integración de áreas marginales a la economía nacional y regional, resolviendo parcialmente la cuestión de la frontera limítrofe. Comparativamente las intervenciones que son llevados adelante en Formosa y Chaco se encuentran insertos en la expansión de la frontera agropecuaria, pero en ambos casos los campesinos y pequeños productores no fueron tenidos en cuenta en las proyecciones para estos planes de colonización. Además, debemos destacar tanto la crisis productiva que en este periodo atravesaban los cultivos como la relevancia del proceso de organización y el surgimiento de Ligas Agrarias en las dos provincias.

En ambos casos, las respuestas planteadas por el Estado provincial hasta 1976 estuvieron enfocadas en intentar crear acuerdos y negociaciones. El Plan Trienal fue el que permitió integrar estos proyectos de desarrollo, pero las dificultades de ejecución y la complejidad del escenario político nacional, dejó trunco su aplicación, para luego ser retomado durante la dictadura. Esta retoma los trabajos en el terreno y continuó con la colonización de las áreas seleccionadas. En el caso de Chaco, la administración de facto se enfocó en la colonización de El Impenetrable; mientras que, en Formosa, las tareas en torno a la colonización de El Porteñito fueron interrumpidas y se focalizaron en el desarrollo de la infraestructura. En ambas provincias, se evidencia una planificación del Estado en relación a la cuestión de la tierra, los cuales se sostuvieron en el tiempo, pese a los cambios institucionales que transcurrieron. Estos programas permanecieron, realizándose la ocupación y distribución de la tierra durante la década de 1960 principalmente.

140



# **Bibliografía**

- BAGENETA, J. M. (2015) Del Algodón A La Soja. Territorio Actores Y Cooperativas En El Gran Chaco Argentino (1960-2010). Buenos Aires: INTERCOP.
- BECK, H. (1992). "El régimen de la tenencia de la tierra en las provincias de Chaco y Formosa entre 1960 y 1990. El proceso de su adjudicación y su estado actual". Ponencia presentada en el X Encuentro de geohistoria regional, Resistencia, 2 y 3 de julio de 1992.
- BECK, H. (1992b). "La ocupación del espacio en el oeste chaqueño y formoseño desde la provincialización de los Territorios (1950-1983)". Cuaderno de Geohistoria Regional N° 25. Resistencia: IIGHI.
- BESIL, A. (1976) "La economía de la región NEA". Estudios Regionales. Corrientes: CERNEA, pp. 67-138.
- BORRINI, H. (1991). "Ocupación y organización del espacio en el territorio de Formosa (1880-1980)". Cuaderno de Geohistoria N° 24, Resistencia: IIGHI.
- BORRINI, H. y SCHALLER, E. (1981). "El proceso de colonización en el impenetrable chaqueño". Cuaderno de Geohistoria N° 5, Corrientes: IIGHI.
- BOURDIEU, P. (2014). Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992). Barcelona: Anagrama.
- BRODHERSOHN, V., SLUTZKY, D.y VALENZUELA, C. (2009). Dependencia interna y desarrollo: El caso del Chaco. Resistencia: La Paz.
- BRUNIARD, E. (1978). El Gran Chaco Argentino. Resistencia: Universidad Nacional Del Nordeste.
- CALVO, C. (2020). "Las Ligas Agrarias de Chaco: procesos de movilización política y represión al campesinado". Conflicto Social, Vol. 13 N° 23, pp. 160-194.
- DE ARCE, A. (2011) "Mujeres algodoneras. Trabajo familiar vs tecnología a mediados del siglo XX". En Martha Ruffini y Luis Blacha, *Burocracia, tecnología y agro en espacio marginales*(pp. 63-83) Rosario: prohistoria
- GIRBAL-BLACHA, N. (2011) Vivir en los márgenes del estado, políticas públicas y conflictos sociales. El gran chaco argentino en la primera mitad del Siglo XX. Rosario: Prohistoria.
- GIRBAL-BLACHA, N. (2020). "Territorio, agro y poder en las economías marginales del NEA: reflexiones históricas". Revista de Ciencias Sociales, 11(38), pp.119-136.





- MOGLIA, L. (2020). "Y mientras de...La producción algodonera del Chaco en perspectiva histórica". En Juan Manuel Cerda y Graciela Mateo. La ruralidad en tensión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- NUN, J. (2001). Marginalidad y exclusión social. Buenos Aires: FCE.
- O'DONNELL, G. (2010). Democracia, agencia y Estado: teoría con intención comparativa. Buenos Aires: Prometeo.
- ROFMAN, A. (1999) Desarrollo regional y exclusión social: transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Amorrortu.
- ROFMAN, A. y MARQUES, N. (1988) Desigualdades regionales en la Argentina. Su evolución desde 1970. Cuadernos del Sur, N° 22.
- ROSSI, E. (1971). La universidad del Sol. Universidad y región. Resistencia: Facultad de Humanidades.
- ROZE, J. (2007). Lucha de clases en el Chaco contemporáneo. La Paz, Resistencia.
- SALAMANCA, C. (2015) "Espacios, tiempos, identidades: políticas de última dictadura militar en el chaco argentino". Revista de estudios sobre genocidio, año 7, volumen 10, pp.
- SAPKUS, S.; VÁZQUEZ, C. y TELESCA, I. (2021) Ruralidad y sujetos subalternos. Una mirada comparada al nordeste argentino. Formosa: Edunaf.
- SCHALLER, E. (1986) La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el periodo 1869-1921. Cuaderno de Geohistoria N° 13. Resistencia: IIGHI
- SCHALLER, E. (2017) "La tierra pública en el Chaco en los inicios del periodo provincial (954-1971)". Ponencia presentada en el XXXVI Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia: IIGHI.
- SCHALLER, E. y ALMIRÓN, A. (2021). "Reorganización agraria y expansión territorial: proyectos y realizaciones de la política de tierras de la provincia del Chaco (1970-1983)". En: G. Carini, S. Poggetti y E. Barrera Calderón (comp.) Estado, políticas públicas y asociaciones agrarias: claves para la comprensión de la Argentina rural. Córdoba: Imprenta Corintios 13.
- SLUTZKY, D. (2011). Estructura social agraria del Nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente. Buenos Aires: IDE.
- VALENZUELA, C. (2018). "Procesos de arraigo y pervivencia de la agricultura algodonera familiar chaqueña en el norte argentino. Aportes para el diseño de políticas públicas con equidad social y sostenibilidad ambiental". Interações, Campo Grande, 19(4), pp. 905-919.





ZARRILLI, A. (2007). "Bosques y agricultura. Una mirada a los límites históricos de sustentabilidad de los bosques argentinos en un contexto de la explotación capitalista en el siglo XX". En: Girbal-Blacha, N. y Mendonça, S. (Dir.). Cuestiones agrarias en Argentina Y Brasil: conflictos sociales, educación y medio ambiente. Buenos Aires: Prometeo.

### **Fuentes**

- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (1968). Proyecto de colonización en la provincia de Formosa. Estudio de factibilidad. Primera parte. Colonización de 30.000 ha en la zona "El Porteñito".
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (1972). Colonización "El porteñito". Segunda parte. Estudio y programa para un área de 70.000 ha en la provincia de Formosa.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (1976) Estudio de suelos en la zona "El Porteñito" provincia de Formosa.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (1976) Informe del Ingeniero Hidráulico y Civil, Roberto Diego Cotta sobre la reactivación del riacho "El Porteño".
- GLIGO, N. (1978) La Investigación científica y tecnológica en el potencial y en la conservación de los recursos naturales renovables del Gran Chaco. Santiago de Chile.
- INSTITUTO DE COLONIZACIÓN. Síntesis Estadística.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1980). Estudio de factibilidad de la explotación ganadera en El Impenetrable. Buenos Aires.
- MORELLO, J. (1981). El Gran Chaco: El Proceso de expansión de la frontera agrícola desde el punto de vista ecológico ambiental, Brasilia: CEPAL.
- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (1973). Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1974-1977. Tomo 4.
- PROVINCIA DEL CHACO (1974) Gobierno popular de la provincia del chaco. Plan trienal 1974-1977, Resistencia.
- PROVINCIA DEL CHACO (1974). Diagnóstico social del sector rural de la provincia del Chaco. Tomo IV, Resistencia.
- PROVINCIA DEL CHACO (1974). Diagnóstico social del sector rural de la Prov. del Chaco. Tomo IV, Resistencia.
- PROVINCIA DEL CHACO (1974). Gobierno Popular de la Provincia del Chaco. Plan Trienal 1974-1977, Resistencia.





- PROVINCIA DEL CHACO (1975). Mensaje del Gobernador Felipe Bittel a la Cámara de Diputados. Periodo Ordinario De Sesiones. Resistencia.
- PROVINCIA DEL CHACO (1977). Memoria. Síntesis de las principales realizaciones. Periodo 16 de febrero al 15 de julio de 1977. Resistencia.
- PROVINCIA DEL CHACO (1981). Memoria de la acción de gobierno 1976-1981. Madrid.
- PROVINCIA DEL CHACO (1977). Memoria de Economía. Periodo 16-2-77 al 15-6-77. Resistencia.